## REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

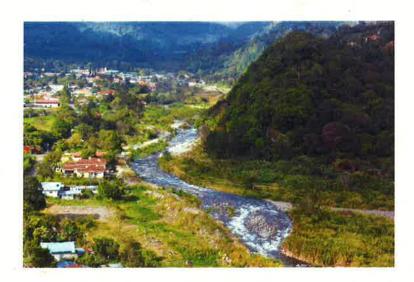
Dirección de Asistencia Social

## **BAGATRAC, S.A.**



## PROYECTO Nº 61229

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL ACUEDUCTO DE EL SALTO, COMUNIDAD DE EL SALTO, CORREGIMIENTO DE LOS NARANJOS – BAJO BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE



PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

## ÍNDICE

## PROYECTO N° 61229 "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL ACUEDUCTO DE EL SALTO"

A. Requ	isitos Mínimos Obligatorios		
A.1	Formulario de Propuesta (Formulario No.1)		000004
A.2	Desglose de Precios (Formulario No.5)		000007
A.3	Poder de Representación en el Acto Público de Selección de Contratista (Formulario No.3)		000009
A.4	Certificado de Existencia del Proponente (Registro Público)		000013
A.5	Paz y Salvo de Pago de Cuota Obrera Patronal a la Caja de Seguro Social		000016
A.6	Paz y Salvo de Renta		000018
A.7	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión (Formulario No.4)	GE.	000020
A.8	Aviso de Operaciones		000022
A.9	Incapacidad Legal para Contratar		000024
A.10	Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado (Formulario No.8)		000026
A.11	Pacto de Integridad (Formulario No.10)		000028
B. Otros	s Requisitos		
B.1	Formulario de Propuesta		000032
B.2	Desglose de Precios (Formulario No.3)		000034
B.3	Documento de Identidad Personal		000036
B.4	Copia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proponentes de Panamacompras		000038
B.5	Declaración Jurada sobre el Artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 del 10 septiembre de 2020 - Falsedad de Información (Formulario No.7)		000041
B.6	Carta de Intención de Financiamiento (50%)		000043
B.7	Carta de Referencia Comercial		000047
B.8	Datos Generales de la Empresa (Formulario No.2)		000049
B.9	Certificación de Inscripción en la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura		000051
B.10	Declaración bajo Gravedad de Juramento Artículo 24 de la Ley 22 (Texto Unico) (Formulario No.6)		000053
C. Espe	cificaciones Técnicas		
C.1	Tubería de 10" PVC-SDR26, c/glándula		000056
C.2	Collarín de HD de 10" x 2", para PVC		000058
C.3	Válvula de Limpieza de 2"		000060
C.4	Válvula de Expulsión de Aire de 4"		000063
C.5	Reducción de 10" x 6" PVC SDR-26 c/g		000068

## A. REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS

## A.1 Formulario de Propuesta (Formulario No.1)

## REPÚBLICA DE PANAMA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

## PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN PROYECTO No. 61229

### FORMULARIO DE PROPUESTA

Panamá, República de Panamá, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Señores
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

Presentamos propuesta para: "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL ACUEDUCTO DE EL SALTO" UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL SALTO, CORREGIMIENTO DE LOS NARANJOS — BAJO BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ procedimiento especial de contratación proyecto No. 61229.

Nombre de Persona Natural:

Nombre de Persona Jurídica: BAGATRAC, S.A.

Representante en el Acto: Mario Araúz P., varón, panameño, con Cédula de Identidad

Personal N° 4-750-1387

Cuya carta poder se adjunta.

Representamos a la firma extranjera N/A

Validez de la propuesta: Ciento Veinte (120) Días Hábiles

Plazo de entrega: Cuarenta y Cinco (45) Días Calendario

Nuestra oferta es por la suma de <u>Doscientos Seis Mil Ciento Cuarenta y Seis Balboas con 20/100</u> (B/.206,146.20), con el desglose de precios, que se anexa.

A

Aceptamos, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos solicitados en el Pliego de Cargos.

N°	DOCUMENTOS
A.1	Formulario de Propuesta (Formulario No.1)
A.2	Desglose de Precios (Formulario No.5)
A.3	Poder de Representación en el Acto Público de Selección de Contratista (Formulario No.3)

	0000			
A.4	Certificado de Existencia del Proponente (Registro Público)			
A.5	Paz y Salvo de Pago de Cuota Obrera Patronal a la Caja de Seguro Social			
A.6	Paz y Salvo de Renta			
A.7	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión (Formulario No.4)			
A.8	Aviso de Operaciones			
A.9	Incapacidad Legal para Contratar			
A.10	Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado (Formulario No.8)			
A.11	Pacto de Integridad (Formulario No.10)			
B.1	Formulario de Propuesta			
B.2	Desglose de Precios (Formulario No.3)			
B.3	Documento de Identidad Personal			
B.4	Copia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proponentes de Panamacompras			
B.5	Declaración Jurada sobre el Artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 del 10 septiembre de 2020 - Falsedad de Información (Formulario No.7)			
B.6	Carta de Intención de Financiamiento (50%)			
B.7	Carta de Referencia Comercial			
B.8	Datos Generales de la Empresa (Formulario No.2)			
B.9	Certificación de Inscripción en la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura			
B.10	Declaración bajo Gravedad de Juramento Artículo 24 de la Ley 22 (Texto Único) (Formulario No.6)			
C.1	Especificaciones Técnicas de Tubería de 10" PVC-SDR26, c/glándula			
C.2	Especificaciones Técnicas de Collarín de HD de 10" x 2", para PVC			
C.3	Especificaciones Técnicas de Válvula de Limpieza de 2"			
C.4	Especificaciones Técnicas de Válvula de Expulsión de Aire de 4"			
C.5	Especificaciones Técnicas de Reducción de 10" x 6" PVC SDR-26 c/g			

DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS SUMINISTRADOS ANTERIORMENTE SON VERÍDICOS Y ACEPTAMOS QUE EL NO LLENAR ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE PUEDE SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

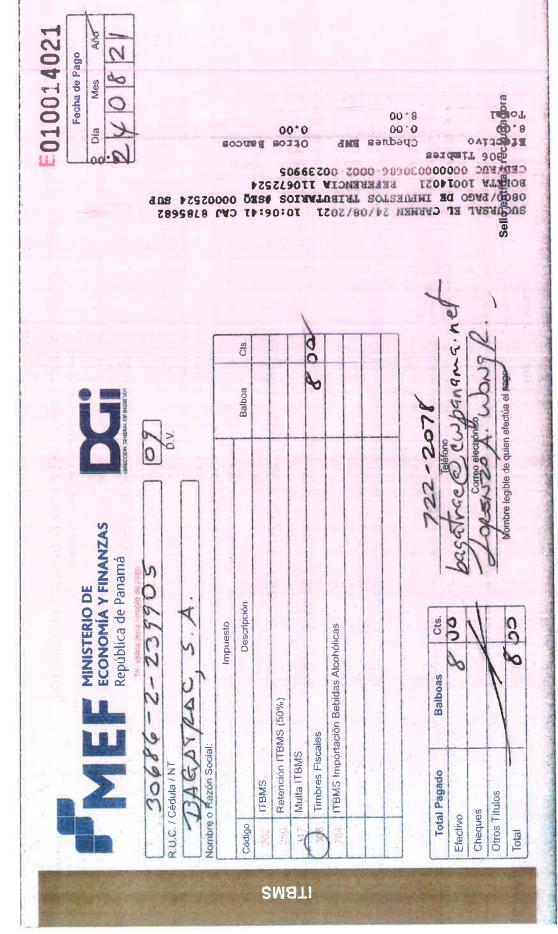
BAGATRAC, S.A.

(NOMBRE DE LA COMPAÑÍA)

ALBERTO JURADO ROSALES

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

CEDULA No. 3-66-1003



00.0

9

l'TBMS Importación Bebidas Alcohólicas

7.84

Timbres Fiscales

Multa ITBMS

Office Bencos



ECONOMÍA Y FINANZAS
República do Documá República de Panamá

BAGATROC 30686-2-R. U.C. / Cédula / NT

60

Balboa

Descripción Impuesto

Jombre o Razón Social:

Cts

722-2078

00 Cts.

Baiboas

**Total Pagado** 

Efectivo

Otros Títulos Cheques

Total

00

€ .8 LegoT

00.8

00.0

ELECTIVO Cheques BMP Office CEPARU CO0000030686-0002-00239905

Cyednes BMb

SUGDESTA 10014020 RETERENCIA 110672520 00002523 SUP

Spors. Nombre legible de quien efectúa el pago

E010014020 Ario N Fecha de Pago Mes 0 Día

SMBTI

Retención ITBMS (50%)

ITBMS

Código

## A.2 Desglose de Precios (Formulario No.5)

## FORMULARIO No.5 DESGLOSE DE PRECIOS

800008

#### PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN

PROYECTO No. 61229 "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL ACUEDUCTO DE EL SALTO", EN LA COMUNIDAD DE EL SALTO, CORREGIMIENTO DE LOS NARANJOS - BAJO BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

COMPAÑÍA PROPONENTE

REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADO

RUC DE LA COMPAÑÍA

BAGATRAC, S.A.

ALBERTO JURADO ROSALES / MARIO ARAÚZ PERÉN

30686-2-239905

TELÉFONO:

(507)-722-2078

FAX:

(507)-722-2416

E-MAIL:

bagatrac@cwpanama.net

CHIRIQUÍ - BOQUETE - LOS NARANJOS - SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL ACUEDUCTO DE EL SALTO

_Act.	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Costo Total
	MATERIALES			8	
040444	TUBERÍA DE 10" PVC SDR-26, C/GLÁNDULA	TRAMO	600.00	303.00	181,800.00
9410102	COLLARÍN DE HD DE 10" X 2", PARA PVC	CU	26.00	110.00	2,860.00
5482	VÁLVULA DE LIMPIEZA DE 2"	CU	4.00	750.00	3,000.00
5494	VÁLVULA DE EXPULSIÓN DE AIRE DE 4"	CU	4.00	1,100.00	4,400.00
40 1 10	REDUCCIÓN DE 10" X 6" PVC SDR-26 C/G	CU	2.00	300.00	600.00

TOTAL DEL PROYECTO B/.

192,660.00

ITBMS B/.

13,486.20

TOTAL DE PROPUESTA B/.

206,146.20

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN

DE PROCEDER

REPRESENTANTE LEGAL:

**ALBERTO JURADO ROSALES** 

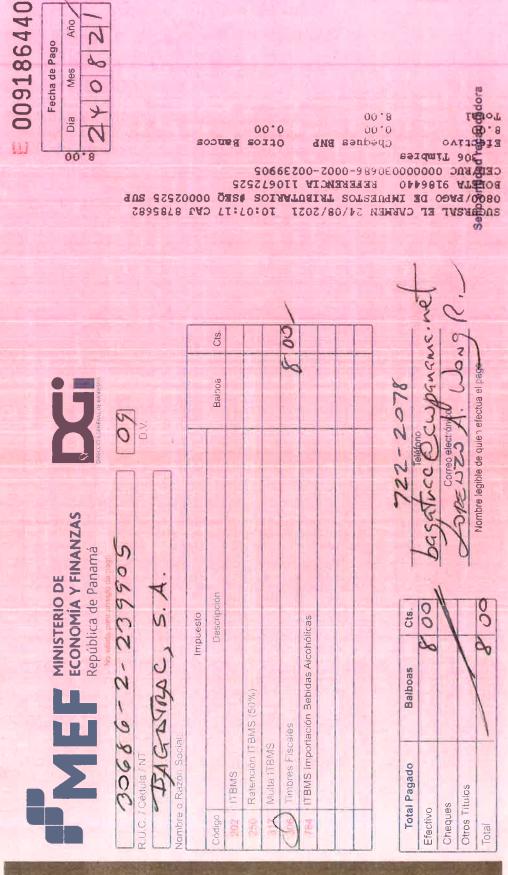
RUC DE LA COMPAÑÍA:

30686-2-239905

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL:

3-66-1003



# A.3 Poder de Representación en el Acto Público de Selección de Contratista (Formulario No.3)

## **FORMULARIO No. 3**

## **9**00110 **CARTA PODER**



El suscrito: Alberto Jurado Rosales en su calidad de Representante Legal de la Empresa Bagatrac, S.A. (PODERDANTE), inscrita al Folio 239905, Sección Mercantil del Registro Público, con domicilio en San Pablo, Vía Interamericana, David, Provincia de Chiriquí, por este medio declaro que la empresa que represento confiere autorización al Sr. Mario Araúz Peren., con cédula de identidad personal N° 4-750-1387, para que actúe como nuestro Representante en el procedimiento especial de selección de Contratista, para el proyecto No.61229, denominado "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL ACUEDUCTO DE EL SALTO", a celebrarse el día 30 de agosto de 2021, en la ciudad de Panamá.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para firmar, presentar propuesta, cotizar y comprometerse en nuestro nombre.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de David, hoy veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021). DEL CIACO

ALBERTO JURADO ROSAL

**PODERDANTE** 

REPRESENTANTE LEGAL

MARIO ARAUZ PEREN

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero (2) Circuito de Chiriqui, con cédula de identidad personal No. 4-76\_-1164.

El presente cotejo NO implica la validez y eficacia del contenido de este documento n

de su original. (Art. 1739CC

que ia(s) firma(s) anterior(es) na(n) sido reconocida(s) como suva(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es

**Testigos** 

Licdo, JACOB CARRERA S.

Notario Público Primero

**APODERADO** ERUBLICA DE PAN PA ARIMERA DECY





El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público
Primero del circuito de Chiriquí con
cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia
autentica de su original.
Chiriquí
Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero
Notario Público Primero





El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí cédula No. 4-703-1164. CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 26de Licdo. JACOB CARRERA S. REPUBLICA DE DAY

Notario Público Primero

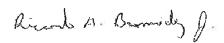
A.4 Certificado de Existencia del Proponente (Registro Público)



## Registro Público de Panamá

800014

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ FECHA: 2021.08.10 16:16:44 -05:00 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA





## CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

### **CON VISTA A LA SOLICITUD**

295171/2021 (0) DE FECHA 09/ago./2021

#### **QUE LA SOCIEDAD**

BAGATRAC SOCIEDAD ANONIMA
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 239905 (S) DESDE EL LUNES, 15 DE OCTUBRE DE 1990

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ALBERTO JURADO ROSALES SUSCRIPTOR: MIGUEL ANGEL QUIÑONES DIRECTOR: ALBERTO JURADO ROSALES

DIRECTOR: DENIA RODRIGUEZ
DIRECTOR: OMAR CASTILLO

PRESIDENTE: ALBERTO JURADO ROSALES

**TESORERO: DENIA RODRIGUEZ** 

SECRETARIO: ALBERTO JURADO ROSALES

FISCAL: OMAR CASTILLO

AGENTE RESIDENTE: ARLES HECTOR MUÑOZ. APODERADO: ING. ENIS RUIZ JIMENEZ. APODERADO: ING. JAVIER CABALLERO S.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE.-
- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESTARA REPRESNETADO POR CINCO MIL (5,000), ACCIONES COMUNES Y SIN VALOR NOMINAL. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES SOLAMENTE PODRAN SER EXPEDIDIO EN FORMA NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS
- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA CHIRIQUÍ
- DETALLE DEL PODER:

**SE OTORGA PODER A FAVOR DE** ING. ENIS RUIZ JIMENEZ SIENDO SUS FACULTADES SE LE OTORGA PODER ESPECIAL PARA REPRESENTAR A BAGATRAC, SOCIEDAD ANONIMA EN CUALQUIER ASUNTO, NEGOCIO O SITUACIONES ANTE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y FIRMAR DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LAS CUENTAS DE AVANCE DE OBRA AMPARADAS BAJOS CONTRATOS PUBLICOS CON EL ESTADO.

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ING. JAVIER CABALLERO S. (CÉDULA PE-13-736) SIENDO SUS FACULTADES PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BAGATRAC PRESENTE Y FIRME PROPUESTA, FIRME FIANZA, FIRME ACTAS DE RECIBO DE PROPUESTAS NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, COTIZAR, DESISTIR Y EJECUTAR, PEDIR, RECIBIR, COMPROMETERSE, NEGOCIAR Y REPRESENTE A LA SOCIEDAD ANTE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. ENTRE OTRAS FACULTADES.

#### **ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 957B6FF5-FAA5-4BA9-AEAB-A37D7A5D8C69 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000





## Registro Público de Panamá

000015

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

## **GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 10 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 10:39 A. M.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE **LIQUIDACIÓN 1403113549** 

> El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164. CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí

Licdo. JACOB CARRERA S.

Notario Público Primero





## A.5 Paz y Salvo de Pago de Cuota Obrera Patronal a la Caja de Seguro Social



## Certificado de paz y salvo

Certificado de paz y salvo

No.de CERTIFICADO

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

LSVOXRVN-FMTNI

## CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal:

42-400-00017

RUC/CIP:

306860002239905

Nombre comercial:

COMPA?IA BAGATRAC, S.A.

Razón social:

COMPA?IA BAGATRAC, S.A.

Periodo:

2021-06-01

Válido hasta: 2021-08-31

Motivo:

PAZ Y SALVO

UUUU

Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web http://pazysalvos.css.gob.pa

Generado: 2021-08-02 13:28

A.6 Paz y Salvo de Renta



## REPÚBLICA DE PANAMÁ DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DOCUMENTO 303002275377

ESTADO APROBADO

FECHA 21/08/2021

FORM.303-1

**CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO** 

000019

Número de Control: 913708e2

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

21/08/2021

08:06:03 a.m.

20/09/2021

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con **RUC: 30686-2-239905** y **Nombre o Razón Social: BAGATRAC S A**, se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

#### AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

#### **RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN**

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
21/08/2021 8:33:35 a.m.	303101956848

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: \_\_\_\_ Licdo Evaristo Castillo

Firma:

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

## A.7 Declaración Jurada de Medidas de Retorsión (Formulario No.4)

### **FORMULARIO No. 4**

## 000021



## DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°48 del 26 de octubre de 2016, que establece medidas de retorsión en caso de restricciones discriminatorias extranjeras contra la República de Panamá, yo **ALBERTO JURADO ROSALES**, varón, panameño, mayor de edad, empresario, soltero, con cédula de identidad personal **No.3-66-1003**, vecino de esta ciudad, actuando en mí condición de Representante Legal de la empresa **BAGATRAC**, **SA.**, sociedad debidamente constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, a **Ficha 239905**, **Rollo 30686**, **Imagen 2**, con domicilio en San Pablo, Vía Interamericana, David, Provincia de Chiriquí, teléfono 722-2078, acudo ante presencia del Sr./Sra. Notario a declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

- Que no soy una persona nacional de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
- 2. No mantiene beneficiarios finales, directa o indirectamente, cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley, o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
- 3. No actúa en representación de una persona natural de un Estado al que se lé aplican medidas de retorsión conforme a esta Ley o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley.
- 4. En la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de esta, el valor de los sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la presente Ley, no superará el 10% del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el 10% del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá a los 24 días del mes de agosto de 2021.

BUCA DE PAN

ALBERTO JURADO ROSALES
REPRESENTANTE LEGAL

CÉDULA No. 3-66-1003

BAGATRAC, S.A.

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es

(son) auténtica(s).

25 Cl a 010 0

Testigos

Licdo, JACOB CARRERA S.

AS.

El presente cotejo NO implica la validez y eficacia del contenido de este documento r

A.8 Aviso de Operaciones



REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

## **AVISO DE OPERACIÓN**





REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

## Aviso de Operación Nº

30686-2-239905-2011-265029 Alberto Jurado Rosales Capital Invertido B/.10,000.00

## Expedido a favor de

**BAGATRAC S A** 

30686-2-239905 DV9

#### CONSTRUCTORA BAGATRAC

Yo, Alberto Jurado Rosales, con cédula de identidad personal 3-66-1003, con domicilio en CHIRIQUĺ, DAVID, SAN PABLO NUEVO, SAN PABLO NUEVO, CL LOMA COLORADA, calidad de representante legal de BAGATRAC S A, con fecha de constitución 15-10-1990, esta ubicado en la provincia de CHIRIQUÍ, Distrito de DAVID, Corregimiento de SAN PABLO NUEVO, Urbanización SAN PABLO VIEJO, Teléfonos 7222416, Calle VIA INTEROAMERICANA,, o casa 00.

#### Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado CONSTRUCTORA BAGATRAC, está ubicado en la Provincia de CHIRIQUÍ, Distrito de DAVID, Corregimiento de SAN PABLO NUEVO, Calle VIA INTERAMERICANA, Casa EDIFICIO BAGATRAC 1 00, Urbanización URBANIZACION SAN PABLO ,Inicio de operaciones: 05-06-1991

#### Se dedicará a las actividades de:

(4290)-Construcción de otros proyectos de ingeniería civil, (4210)-Construcción de Caminos y vías férreas, (4210)-Construcción de Caminos y vías férreas, (3312)-Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo, (4210)-Construcción de Caminos y vías férreas, (4290)-Construcción de otros proyectos de ingeniería civil.

Cláusula de Responsabilidad: En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013. PanamaEmprende **ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.** 

> Neira Esther Lezcano Caceres Castillo C I P 4-236-498

Firma del Declarante (Tramitador)

Alberto Jurado Rosales C.I.P. 3-66-1003

Firma del Representante Legal de la Sociedad



El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164. CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí \_

Agosto de 2031

Licdo. JACOB CARRERA S. Notario Público Primero

- mules

PRIMERA DE

A.9 Incapacidad Legal para Contratar

## DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO **ARTÍCULO 24 DE LA LEY 22 (TEXTO ÚNICO)**

### INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR



Señores MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria del procedimiento especial de contrataciones para el Proyecto N° 61229 denominado "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL ACUEDUCTO DE EL SALTO", en mi carácter de Representante Legal, manifiesto que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otra disposición.

Atentamente.

**ALBERTO JURADO ROSALES** REPRESENTANTE LEGAL CÉDULA N° 3-66-1003 BAGATRAC, S.A.

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

OTARIA PRIMERA

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es

(son) auténtieg(s

Licdo, JACOB CARRERA S. Notario Público Primero

> El presente cotejo NO Implica la validez y eficacia del contenido de este documento n el de su original. (Art. 1739Co

# A.10 Carta de Adhesión a Principios de Sostenibilidad Para Proveedores del Estado (Formulario No.8)





El presente corejo NO ilica la validez y eficacia del enido de este documento

### **FORMULARIO No.8**

## CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES DEL ESTADO

Yo, ALBERTO JURADO ROSALES, en calidad de Representante Legal de BAGATRAC, S.A., con RUC: 30686-2-239905 en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

NOMBRE: ALBERTO JURADO ROSALES

REPRESENTANTE LEGAL CÉDULA N° 3-66-1003

FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2021

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriqui, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

T

Testigos

Licdo. JACOB CARRERA S. Notario Público Primero



A.11 Pacto de Integridad (Formulario No.10)

## **FORMULARIO No.10**

## PACTO DE INTEGRIDAD

880029

Entre los suscritos a saber; FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ, panameño, portador de la cédula de identidad personal No. 7-72-332, en su calidad de Director Nacional de la Dirección de Asistencia Social / DAS, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, ALBERTO JURADO ROSALES, con cédula de identidad personal No. 3-66-1003, actuando en nombre y representación de la empresa BAGATRAC, S.A., sociedad debidamente inscrita al Folio 239905, Sección Mercantil del Registro Público, con domicilio en San Pablo, Vía Interamericana, David, Provincia de Chiriquí, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del pliego de cargos del procedimiento especial de contratación especial para el proyecto No. 61229 "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL ACUEDUCTO DE EL SALTO" celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes clausulas:

**PRIMERA**: Declaran **LAS PARTES** que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contratación es Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

**SEGUNDA**: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

**TERCERA**: **LAS PARTES** se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el procedimiento especial de contratación especial **Proyecto No. 61229 "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL ACUEDUCTO DE EL SALTO"** soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

**QUINTA**: **LAS PARTES** se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

**SEXTA**: Declaran **LAS PARTES** que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente **PACTO DE INTEGRIDAD**.

**SÉPTIMA**: **EL CONTRATISTA** acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobase el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.



En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, **EL CONTRATISTA** deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

**OCTAVA**: Acuerdan **LAS PARTES** que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente **PACTO DE INTEGRIDAD**.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2021

POR LA ENTIDAD,

POR EL PROPONENTE,

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR NACIONAL

ALBERTO JURADO ROSALES

Cédula N° 3-66-1003 Ruc: 30686-2-239905

**Fundamento de Derecho**: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriqui, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

estigos

TARIA PRIME

Licdo. JACOB CARRERA S. Notario Público Primero

El presente cotejo NO Implica la validez y eficacia del contenido de este documento nontenido de este documento el de su original. (Art. 1739CC) el de su original.

## **B. OTROS REQUISITOS**

## **B.1** Formulario de Propuesta

Refiérase a Fojas 000004 @ 000006

**B.2** Desglose de Precios (Formulario No.3)

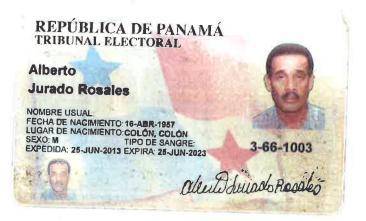
Refiérase a Fojas 000007 @ 000008

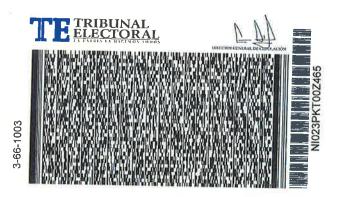
**B.3** Documento de Identidad Personal



AND ARIMERA DEC







El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164. CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí \_

Ty Agosto de 2027

Licdo. JACOB CARRERA S. Notario Público Primero



B.4 Copia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proponentes de Panamacompras







Certificado No: 1626713676126

### DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REPÚBLICA DE PANAMÁ

Certifica que:

BAGATRAC, S.A. 30686-2-239905

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

### CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROPONENTE

Fecha de Emision: Lunes, 19 de Julio de 2021 Hora de Emision: 11:54 AM

Fecha de Vencimiento:

Martes. 19 de Julio de 2022

Gladys Bandiera Pitt. Subdirectora

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa por parte del funcionario público ante quien se presente El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164. CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriqui 24

34 Agosp de 20

Licdo, JACOB CARRERA S. Notario Público Primero

2000 Primero

SUCA DE PANAMA

NOTARIA PRIMERE



#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Dirección de Asistencia Social

000040

### Ministerio de la Presidencia Dirección de Asistencia Social (DAS)

Certificado de Oferente

(BAGATRAC, S.A.)

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener:

### CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE OFERENTES

Fecha de Emisión: viernes, 23 de julio de 2021 Fecha de Validez: domingo, 23 de enero de 2022

> LUIS HERNANDEZ MORALES Jefe del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Los proponentes deberán actualizar los datos relativos a su inscripción, cuando mínimo seis (6) meses.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo Nº.608 de 2 de octubre de 2020 "Que aprueba el Reglamento Especial para La Contratación de Obras, Bienes y Servicios de Beneficio Social. Por Intermedio de la Dirección de Asistencia Social (DAS), y se Reforma el Decreto Ejecutivo Nº. 775 de 12 de noviembre de 2015".

Certificado Nº.000051

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público de Chiriquí Primero del circuito cédula No. 4-703-1164. CERTIFICO Que este documento

autentica de su original.

Chiriquí ...

Licdo, JACOB CARRERA S.

Notario Público Primero

B.5 Declaración Jurada sobre el Artículo 214 del Decreto Ejecutivo
 No. 439 del 10 septiembre de 2020 - Falsedad de Información
 (Formulario No.7)

### **FORMULARIO No. 7**

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL ARTÍCULO 214 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 439 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

### FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN



El presente cotejo NO Implica la validez y eficacia del contenido de este documento n el de su original. (Art. 1739CC

Señores MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria del procedimiento especial de selección de Contratista para el Proyecto N° 61229 "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL ACUEDUCTO DE EL SALTO", ALBERTO JURADO ROSALES, en mi carácter Representante Legal, manifiesto que mi representada, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 214 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, que se refiere a la Falsedad de la Información.

Dada en la ciudad de David, a los 24 días del mes de agosto de 2021.

Atentamente,

BERTO JURADO ROSAL REPRESENTANTE LEGAL CÉDULA N° 3-66-1003

BAGATRAC, S.A.

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circulto de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Testigos

Licdo. JACOB CARRERA S Notario Público Primero

B.6 Carta de Intención de Financiamiento (50%)





David, 25 de agosto de 2021

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
Ciudad.

Ref.: Proyecto N° 61229 "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL ACUEDUCTO DE EL SALTO" Comunidad de El Salto, Corregimiento de Los Naranjos – Bajo Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí

### Estimados señores:

A solicitud de Bagatrac, S.A., cuyo Representante Legal es el Señor Alberto Jurado Rosales, le presentamos esta carta de intención de financiamiento, que apoya la oferta de la misma empresa, para financiar el Cincuenta por Ciento (50%) del monto ofertado en su propuesta. Esta intención de financiamiento es hasta el monto de Ciento Diez Mil balboas (B/.110,000.00), para la ejecución del contrato, que se firmará si Bagatrac, S.A., resultare adjudicado para realizar el **Proyecto N° 61229** "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL ACUEDUCTO DE EL SALTO" Comunidad de El Salto, Corregimiento de Los Naranjos – Bajo Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

A continuación, detallamos los términos y condiciones, en las que se basa este financiamiento:

Prestamista: CAPITAL BANK INC.

Deudor: BAGATRAC, S.A.

Tipo de Financiamiento: Línea de Crédito

Moneda de Financiamiento: Dólares Americanos

Monto: B/.110,000.00 (Ciento Diez Mil Dólares con Cero Centavos)

Esperamos que esta carta de intención de financiamiento, cumpla con los requisitos solicitados para el referido acto público.

Atentamente,

CAPITAL BANK, INC.

Nerilyn Villarreal N.

Gerente de Banca Corporativa

Sucursal David.

775-4190 Ext. 5401

pital Center: 209-7070

calie 50 | El Dorado | Parque Lefevre | Zona Libre, Colón

David, Chiriquí | San Miguelito | La Chorrera

Nerilyn Villarreal Empleada No. 466

Calle 50 con Calle 58 Obarrio, Torre Capital bank

Tel.: (507) 209-7000

Fax: (507) 209 7051

Apdo. 0823-05992 Panamá, Rep. de Panamá





SBP-DJ-C-0045-2021

### EL SUSCRITO,

Secretario General Encargado de la Superintendencia de Bancos a solicitud de parte interesada

### **CERTIFICA:**

Que mediante Resolución S.B.P. No.153-2007 de 9 de octubre de 2007, se concedió Licencia Bancaria General a CAPITAL BANK, INC., la cual se encuentra vigente y lo autoriza para llevar a cabo Negocio de Banca en o desde la República de Panamá, y a realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

Que CAPITAL BANK, INC., está facultado para emitir cartas de garantía bancaria en o desde la República de Panamá.

Panamá, 3 de marzo de 2021.

Javier A. Motta

mælle

Secretario General Encargado

/aa

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.

CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí

Licdo, JACOB CARRERA S.

Notario Público Primero

NOTARIA PRIMERADE







El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164. CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 26 Cle Go to to 20
Licdo, JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

Republica De San Pr

B.7 Carta de Referencia Comercial



Nota No. 31-PDS-21 San Pablo, 25 de Agosto de 2021.

Señores

Ministerio de la Presidencia Dirección de Asistencia Social

Ciudad

E. S. D.

Ref.: Proyecto N° 61229 "Suministro de Materiales para el Acueducto de El Salto" Comunidad de El Salto. Corregimiento de Los Naranjos - Bajo Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

### Respetados Señores:

Por este medio hacemos constar que la empresa Bagatrac, S.A., nos ha suministrado Materiales de Construcción para los proyectos que esta empresa Pejecuta, los mismos han sido recibos en el tiempo oportuno y a nuestra entera satisfacción.

De requerirse cualquier otro tipo de aclaración estamos a su entera disposición.

Atentamente.

PROYECTOS Y DESARROLLOS ESTRUCTURALES, S.A.

Minora Prof

Ing. Jesenka M. Espinosa Ríos Representante Legal

royectos y Desarrollo Estructurales S.A. Ruc: 2105142-1-757530 D.V. 57

# B.8 Datos Generales de la Empresa (Formulario No.2)

### **FORMULARIO No.2** DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

000050

a. Nombre

Razón Social:

BAGATRAC, S.A.

Razón Comercial:

BAGATRAC, S.A.

b. Nombre del Representante Legal: ALBERTO JURADO ROSALES

c. Domicilio: SAN PABLO, VÍA INTERAMERICANA, DAVID, CHIRQUI

d. Dirección Postal y Telegráfica: 0426-856, David

e. Números telefónicos: 722-2416 / 722-2078

f. Fecha de Constitución de la Empresa: 15 de Otubre de 1990

g. Lugar de constitución de la Empresa: CIUDAD DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, REPUBLICA DE PANAMÁ

h. Datos de su inscripción:

30686

002

239905

Tomo/Ficha

Folio/Rollo

Asiento/Documento

El presente cotejo NO Implica la validez y eficacia del ontenido de este documento l de su original. (Art. 1739CC

i. Correo electrónico: bagatrac@cwpanama.net / mjrojas@bagatrac.com

Alberto Jurado Rosales Representante Legal Cédula N° 3-66-1003 Bagatrac, S.A.



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriqui, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es

(son) auténtica(s).

**Testigos** Licdo, JACOB CARRERA S. Notario Público Primero

## B.9 Certificación de Inscripción en la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura





ÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (Ley 15 de 26 de enero de 1959)

**KNISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS** 

### **RESOLUCIÓN #0146** (4 de febrero de 2020)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa BAGATRAC SOCIEDAD ANONIMA por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

### LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por ALBERTO JURADO ROSALES de nacionalidad PANAMEÑA con cédula de identidad personal No. 3-66-1003, Representante Legal de la empresa denominada BAGATRAC SOCIEDAD ANONIMA inscrita en el Registro Público con Folio 239905, con número de RUC 30686-2-239905 y dígito verificador 09, con domicilio en VIA INTERAMERICANA, SAN PABLO, corregimiento de SAN PABLO NUEVO, distrito de DAVID, provincia de CHIRIQUI, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingenieria y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

### **RESUELVE:**

PRIMERO: Ordenar que la empresa BAGATRAC SOCIEDAD ANONIMA con número de RUC 30686-2-239905 y dígito verificador 09, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un período de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- INGENIERÍA CIVIL.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- ENIS C. RUIZ J., CON CEDULA No. 6-41-2243, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 84-006-015.

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

ado en la dudad de Panamá el día 4 de febrero de 2020 NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE NURILLO R. ING. RUTILIO A. VILLARREAL L. sidente Secretario DA DIS INGRIMIERIA Y ARQUITECTURA NOTIFICACIÓN SBUCA DE PANAL

Resolucion No.0146 del 4 de febrero de 2020 - Pag. 1 de 1

JTIA-32965

E Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cedula No. 4-703-1164. CIERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí \_\_\_

24 Licdo. JACOB CARRERA S. Notario Público Primero

A DE PANAMA NOTARIA PRIMER

# B.10 Declaración bajo Gravedad de Juramento Artículo 24 de la Ley 22 (Texto Único) (Formulario No.6)

### FORMULARIO No. 6

000054

### DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO **ARTÍCULO 24 DE LA LEY 22 (TEXTO ÚNICO)**



Señores MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL E. S. D.

Estimados señores:

En relación a la convocatoria del procedimiento especial de contrataciones para el Proyecto N° 61229 denominado "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL ACUEDUCTO DE EL SALTO", en mi carácter de Representante Legal, manifiesto que mi representada, sus accionistas y asociados, no se encuentran bajo ninguno de los supuestos que establece el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, que regula la Contratación Pública y dicta otra disposición.

Atentamente,

ALBERTO JURADO ROSAL REPRESENTANTE LEGAL CÉDULA N° 3-66-1003 BAGATRAC, S.A.

> Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circulto de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es

(son) auténtica(s).

Testigos

Licdo, JACOB CARRERA S.

Notario Público Primero

### C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

C.1 Tubería de 10" PVC-SDR26, c/glándula



### Tubería de 10 pulgadas x 20' SDR-26 C/Glándula

REQUISITOS	UNIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO	NORMA
Diámetro Externo	pulgadas	10.735	10.765	<b>ASTM D-2241</b>
Espesor de Pared	pulgadas	0.413	0.463	ASTM D-2241
Longitud del tubo	pulgadas	240	S <del>2071</del> .	TUBOTEC
Longitud de Campana	pulgadas	10	A-MARK	ASTM D-2672
Peso del tramo con Campana	kg.	79.031	83.023	TUBOTEC
Prueba Acetona	20 minutos	(Densidad de 0.7857 g/ml a 25° C)	sin ataque	ASTM D-2152
Resistencia Aplastamiento	% de Deformación máxima pulg.	40% - 4.294"	19000	ASTM D-2412
Resistencia al Impacto	Lbf.pie	160		ASTM D-2444
Prueba de Horno	180° C - 30 minutos	sin gases	sin rajaduras	ASTM - F1057
Presión Hidrostática de Rotura	PSI /minutos	500 / 1 minuto		ASTM D-1599
Presión Hidrostática Sostenida	PSI/ hora	340/ 1 hora	2000	ASTM D-1598

### Características

- Fabricadas de PVC
- Cumple con la NSF-61-372
- Mayor vida útil, no se ve afectado por la agresividad del suelo. Resistente a la corrosión
- Son utilizadas principalmente para el abastecimiento de agua potable, sistema de riegos, entre otros.
- No contamina los fluidos que transporta



Marcación del tubo:

TUBOTEC 10 PULGADAS SDR 26 160 PSI PVC 12454 COPANIT 212 NSF 61-372 AGUA POTABLE HECHO EN PANAMA FECHA TURNO





C.2 Collarín de HD de 10" x 2", para PVC

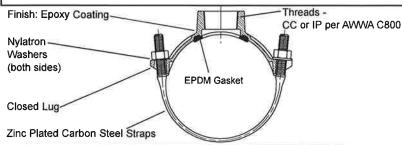
### SUBMITTAL INFORMATION

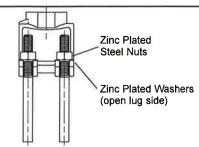
000059



Iron Service Saddles - (F202-xxx-TAP style)

### F202 DOUBLE STRAP IRON SERVICE SADDLES FOR DUCTILE IRON AND A/C PIPE





NOM. PIPE SIZE	O.D. Range (In.)	APPROX. Wt. LBS.	CATALOG NUMBER	SUBMITTED ITEM(S)
2"	2.35 - 2.50	2.8	F202-250-TAP	
2-1/2"	2.75 - 2.90	2.8	F202-290-TAP	
3"	*3.46 - 3.80	4.8	F202-380-TAP	
3	*3.80 - 4.25	5.5	F202-425-TAP	
	**4.26 - 4.80	5.4	F202-480-TAP	
4"	<b>▲</b> 4.74 - 5.00	5.4	F202-500-TAP	
4	*4.74 - 5.26	5.4	F202-526-TAP	
	<b>▲</b> 4.97 - 5.26	5.4	F202-526-TAP	
	5.94 - 6.69	6.5	F202-669-TAP	
6"	6.63 - 6.90	6.5	F202-690-TAP	
	6.84 - 7.60	6.8	F202-760-TAP	
	7.93 - 8.71	7.4	F202-871-TAP	
8"	8.63 - 9.05	7.4	F202-905-TAP	
[	8.99 - 9.79	8.2	F202-979-TAP	
	10.00 - 10.75	10.4	F202-1075-TAP	
10"	10.75 - 11.10	11.5	F202-1110-TAP	
1	11.10 - 12.12	11.5	F202-1212-TAP	
	12.00 - 12.75	12.5	F202-1275-TAP	
12"	12.75 - 13.20	12.5	F202-1320-TAP	
	13.20 - 14.38	12.5	F202-1438-TAP	
14"	15.30 - 16.25	16.0	F202-1625-TAP	
14	16.30 - 17.25	16.5	F202-1725-TAP	
16"	17.40 - 18.40	17.0	F202-1840-TAP	
10	18.50 - 19.25	17.3	F202-1925-TAP	
18"	19.50 - 20.50	20.8	F202-2050-TAP	
20"	21.20 - 22.20	21.3	F202-2220-TAP	
20	22.50 - 23.50	24.0	F202-2350-TAP	
2411	23.80 - 24.80	24.5	F202-2480-TAP	
24"	25.60 - 26.50	31.7	F202-2650-TAP	
30"	31.74 - 32.74	42.0	F202-3274-TAP	

	CC (AWWA)	
THREAD	CODE NUMBER	✓ SUBMITTED ITEM(S)
3/4" CC	CC3	
1" CC	CC4	
1-1/4" CC	Δ CC5	
1-1/2" CC	CC6	
2" CC	CC7	
	IP THRE	AD
THREAD	CODE NUMBER	✓ SUBMITTED ITEM(S)
1/2" IP	Δ ΙΡ1	
3/4" IP	IP3	
1" IP	IP4	
1-1/4" IP	Δ IP5	
1-1/2" IP	IP6	
2" IP	IP7	
2-1/2" IP	IP8	

Δ Contact factory for availability

- \* Saddles for this pipe range are not available with 2" CC (CC7) or 2-1/2" IP (IP8) threads.
- \*\* These saddles with 2" CC (CC7) or 2-1/2" IP (IP8) taps only fit 4.80" O.D. pipe. Example: F202-480-CC7 fits 4.80 pipe O.D. only
- ▲ This saddle is only available with 2" CC (CC7) or 2-1/2" IP (IP8) taps

#### **FEATURES**

- Body made of high strength ductile iron per ASTM A536
- Straps are 5/8" AISI C1010 steel, zinc plated with trivalent seal. Each strap has a 5/8" flat bearing surface. For saddles 3" or smaller, straps are 1/2"
- Gasket is EPDM rubber per ASTM D2000
- Finish on saddle body is fusion-bonded epoxy coating
- Certified to ANSI/NSF Standard 61
- Rated for the lesser of 350 psi on sizes 2"-12", 250 psi on sizes 14"-30", or the pressure of the pipe on which
  it is installed
- · Conforms to AWWA C800

The Ford Meter Box Company considers the information in this submittal form to be correct at the time of publication. Item and option availability, including specifications, are subject to change without notice. Please verify that your product information is current.



The Ford Meter Box Company, Inc.

P.O. Box 443, Wabash, Indiana U.S.A. 46992-0443

Phone: 260-563-3171 / Fax: 800-826-3487 Overseas Fax: 260-563-0167

www.fordmeterbox.com

06/04/19

Submitted By:

C.3 Válvula de Limpieza de 2"

### MUELLER® SERIE 2360 VÁLVULA DE COMPUERTA DE CUÑA ELÁSTICA

Mueller Co. 10.

Áreas con sombra indican cambios Rev. 7-15

### Válvula de compuerta de cuña elástica Mueller 4" - 12" Serie 2300

Las válvulas de compuerta de cuña elástica Mueller tienen características que las hacen más fáciles de operar y de preservar la capacidad de sellado así como la integridad del revestimiento interior para muchos años de servicio confiable.

900061

### Características de la Válvula de compuerta de cuña elástica Mueller 4" - 12" Serie 2361



- PRESIÓN DE TRABAJO DE MÁXIMA 350 PSIG probada hidroestáticamente a 700 psig.
- GUÍAS DE ENGANCHE DE DOBLE PROPÓSITO proveen estabilidad al cabezal de la válvula. Se puede incorporar correa o ganchos; alineamiento del cabezal de la válvula eliminando la necesidad de adaptador de cabezal de la válvula.
- DISEÑO DE CUÑA "PRESSURE ASSIST" diseño de cuña "pressure assist" única que necesita igual o menor torque para sellar a 350 psig en comparación con una válvula de 250 psi.
- CALIDAD AMERICANA fábrica en Chattanoioga, TN, con certificación ISO 9001.
   Certificada ANSI/NSF 61 & 372. . Manufacturado y probado de acuerdo al estándar ANSI/AVWVA C515. Listada UL 262 y aprobada FM 1120/1130.
- Cuerpo, bonete, disco, prensaestopas y tuerca del operador Hierro dúctil.
- CABEZAL DE ANILLO DE RETENCIÓN EN T-cabezal de anillo de retención T mejorados que eliminan la necesidad de pernos anti-rotación.
- SELLOS O-RING TRIPLES dos encima del collar de empuje y uno por debajo retienen lubricante en esta área crítica. Los dos de arriba reemplazables con la válvula completamente abierta y bajo presión. El cuarto O-ring sirve como sello contra suciedad.
- DOS ARANDELAS ANTI-FRICCIÓN CON LUBRICACIÓN hechos de polímero, uno encima y otro debajo del collar de empuje, reduce la rotación para abrir y cerrar la válvula.
- ☐ VÁSTAGO —palanquilla en bronce manganeso, después maquinada para formar un collar para darle una resistencia superior en las zonas críticas.
- □ TAPAS DE CARGA DE GUÍA hechas de polímero y acopladas a guías de cuñas revestidas con elastómeros, proveen cojinetes que protegen tanto la cuña como el revestimiento interior del cuerpo del desgaste y ayuda a la fácil operación –incluso las válvulas más grandes instaladas horizontalmente. No se necesitan rodillos, tracks o scrapers.
- PASO DE FLUJO PAREJO Y MÁS GRANDE paso de flujo grande, redondo y despejado provee características superiores de flujo y reduce los costos de bombeo.\*\*
- REVESTIMIENTO EPÓXICO PRO-GARD MUELLER POR FUSIÓN –10 mils\* de espesor protege todas las superficies de hierro interiores y exteriores y cumple con la norma AWWA C550.
- SOPORTES INTEGRADOS –para optimizar manejo y almacenamiento.
- GARANTÍA LIMITADA DE 10 AÑOS Asegura fiabilidad (ver documento de garantía Mueller para los términos).
- □ LAS VÁLVULAS MUELLER ESTÁN DISEÑADAS PARA APLICACIONES DE AGUA POTABLE.

\*Nomina

### Características de la Válvula de compuerta de cuña elástica Mueller 14" - 54" Serie 2361

Además de las características de las válvulas más pequeñas serie 2361, las válvulas RW Mueller de mayor tamaño Serie 2361 ofrecen estas características:

□ VÁSTAGO – pieza fundida bronce manganeso de 18" – 54" con collar de empuje integral.



TAMAÑO	PRESIÓN DE TRABAJO AWWA C515	PRESIÓN DE TRABAJO UL	PRESIÓN DE TRABAJO FM
14"-16"	250	250	250
18"-24"	250	175*	
30"-48"	250		
54"	250†		•

† AWWA C515 no reconoce válvulas más grande de 48°

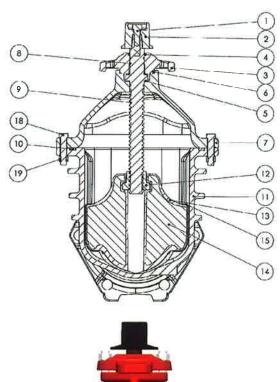
\*En la lista UL sin engranaje

Certificado NSF 61

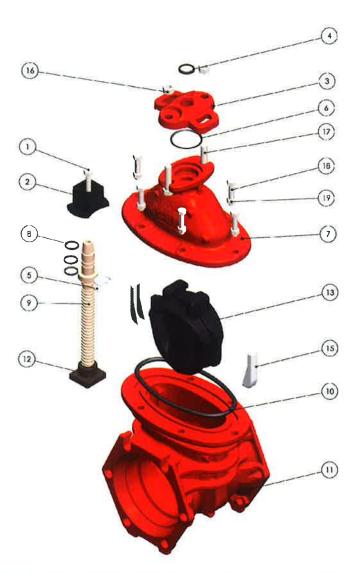
<sup>\*\*</sup> Vávulas de 16" requieren cortadores más pequeños de 1/2" y válvulas de 54" requieren cortadores de 48".

### VÁLVULA DE COMPUERTA DE CUÑA ELÁSTICA 350PSI A-2361

### Lista de partes







000062

Número en Catálogo	Descripción	Cantidad	Material
1	Tomillo de cabeza	1	Acero inoxidable 304
2	Llave	1	Hierro dúctil
3	Prensaeslopas	1	Hierro dúctil
4	Anillo contra la suciedad (sello)	1	Acetal
5	Arandela anti-fricción	2	Acetal
6	O-Ring (área del prensesstopas)	1	Caucho nttrilo
7	Bonete	1	Hierro dúctil
8	O-ring del vástago	3	Caucho nitrilo
9	Vástago	1	Bronce
10	O-ring del bonete	1	Caucho nitrilo

Número de catalogo	Descripcion	Cantidad	Material
11	Cuerpo - extremos MJ	1	Hierro dúctil
12	Tuerca del vástago	1	Bronce
13	Cuña encapsulada	1	Caucho SBR
14	Fundición del disco	1	Hierro dúctil
15	Guía	2	Acetal
16	Tuercas del prensaestopas	2	Acero Inoxidable 304
17	Pernos del prensaestopas	2	Acero inoxidable 304
18	Pernos del bonete	Varia en tamaño	Acero inoxidable 304
19	Tuercas del bonete	Varia en temaño	Acero Inoxidable 304

#### Opciones

Cuña encapsulada y O-ring EPDM, tornillo pasador de acero inoxidable 316, volante, indicador de posición y engranaje cónico.

Materiales opcionales para el vastago

Everdur, Acero inoxidable 304, Acero inoxidable 316



Mueller Co. 633 Chestnut St., Suite 1200 Chattanooga, TN 37450 www.muellercompany.com

Teléfono: 1.423.209.4800 Toll Free: 1.800.423.1323 Canada: 1.705.719.9965 moreinfo@muellercompany.co



C.4 Válvula de Expulsión de Aire de 4"

### BERMAD Abastecimiento de aqua



Serie de válvulas de aire

### Válvula de aire combinada

#### Modelo C70

La ventosa BERMAD C70 es una válvula de aire trifuncional de alta calidad para una gran variedad de redes de agua y condiciones de trabajo. Esta válvula expulsa el aire durante el llenado de la tubería, permite la liberación eficiente de las bolsas de aire de las tuberías a presión y permite la entrada de un gran volumen de aire en el caso de drenaje de la red.

Gracias a su avanzado diseño aerodinámico, doble orificio y dispositivo de cierre lento (anti-golpe), esta válvula ofrece una excelente protección frente a la acumulación de aire, la formación de vacío y las sobrepresiones y reduce al mínimo las fugas indeseables y la pulverización cuando purga el aire a presión.











### Aplicaciones típicas

- Estaciones de bombeo y bombas para pozos profundos Alivio de aire, protección contra el golpe de ariete y prevención del vacío.
- Protección contra la acumulación de aire y formación de vacío en puntos elevados, puntos de cambio de pendiente, cruces de cursos de agua y caminos.
- Redes de conducciones de agua Protección contra la formación de vacío, ondas de presión y sobrepresiones en puntos donde pueda producirse separación de columna.

### Características y ventajas

- Cuerpo de flujo recto con salida y entrada de igual tamaño (nominal); caudales más altos que los habituales.
- Cuerpo de diseño totalmente aerodinámico Evita el cierre prematuro sin perturbar la admisión o la descarga de aire.
- Cierre hermético (selladura) dinámico Evita las fugas durante el funcionamiento incluso con bajas presiones (0.1bar/1.5 psi).
- Novedosa función en 2 etapas, orificio automático (patente pendiente) Minimiza las salpicaduras durante la descarga de aire.
- Tres tipos opcionales de salidas (lateral, hacia abajo y "seta", con posibilidad de giro de 360º) De fácil instalación en diversas condiciones.
- Estructura compacta, sencilla, robusta y fiable, con piezas totalmente resistentes a la corrosión, mínimo mantenimiento y larga vida útil.
- Fabricadas en conformidad con la normativa WRAS, EN-1074/4, AWWA C-512 y otras normas internacionales.
- Aprobación y control de calidad en fábrica Pruebas de funcionamiento y especificaciones en un banco de pruebas especializado, inclusive en condiciones de subpresión (vacío).

### Características adicionales

- Protección ajustable e integrada contra el golpe de ariete (anti-slam) Funciona suavemente para evitar daños a la válvula y al sistema (C70-SP)
- Las condiciones para el cierre parcial del orificio cinético ("punto de conmutación") pueden ajustarse a los requisitos específicos del sistema (C70-AS).
- Prevención de entrada de aire Evita la entrada de aire de la atmósfera en casos que podrían acarrear daños a las bombas, necesidad de re-cebado o perturbaciones en los sifones; impide también la entrada de agua proveniente de inundaciones o contaminada en los sistemas de abastecimiento de agua potable (C70-IP).
- Dos aberturas de servicio para drenaje y manómetro (P).
- Válvula de drenaje (Z).
- Malla contra insectos (S)



Modelo C70

Serie de válvulas de aire

### Principios de operación

#### Llenado de la tubería:

Durante el llenado de las tuberías se produce la salida forzada de altos caudales de aire a través del orificio cinético de la válvula de aire. Una vez que el agua ha entrado en la cámara de la válvula, el flotador sube y cierra el orificio cinético. La estructura aerodinámica exclusiva del cuerpo y del flotador de la válvula aseguran que el flotador no pueda cerrar el orificio antes de la llegada del agua a la válvula.

### Operación bajo presión:

Durante la operación de tuberías presurizadas se acumula aire en la parte superior de la cámara de la válvula de aire, lo que causa la gravitación hacia abajo del flotador. El orificio automático se abre en 2 etapas, distanciando el nivel del agua del orificio de purga y descargando el aire acumulado Una vez descargado el aire, el nivel de agua y el flotador suben, con lo cual el orificio automático se cierra.

#### Vaciado de la tubería:

Cuando una tubería se vacía se crea una presión diferencial negativa, por la cual el aire atmosférico empuja el flotador hacia abajo. El orificio cinético permanece abierto y el aire penetra en la cámara de la válvula para impedir la formación de vacío en la tubería.

#### Protección contra el golpe de ariete (anti-slam):

En el caso de que la velocidad de salida del aire sea excesiva y sobrepase un valor prefijado el flotador anti-golpe sube y cierra parcialmente el orificio de salida, la columna de agua que se aproxima pierde velocidad por la resistencia que opone, sube la presión y disminuye la sobrepresión por el cierre de la válvula.

Se utiliza en estaciones de bombeo y en determinados puntos de instalación para minimizar las sobrepresiones que se producen durante el llenado de tuberías o en el caso de fallo en el suministro de energía a las bombas.

#### Prevención de entrada de aire:

El mecanismo de prevención de entrada de aire es un dispositivo unidireccional, normalmente cerrado, montado encima del orificio de salida que impide el ingreso de aire de la atmósfera en la válvula.

Se utiliza habitualmente para cebar las líneas de aspiración de las bombas o en tuberías en las que se requiere la purga de aire y no la admisión, por ejemplo en sifones.

### Selección de la válvula

- Material del cuerpo:
  - Estándar Hierro fundido dúctil
- Revestimiento Epoxy endurecido al horno, azul
- Tamaños de entrada:
  - DN50, DN80, DN100, DN150, DN200
- <sup>2</sup> 2", 3", 4", 6", 8"
- Conexiones:
- □ Rosca hembra BSPT/NPT sólo para el modelo DN50 (2")
- □ Brida ISO PN16, PN25, ANSI/ASME 150, ANSI/ASME 300
- Configuración de salidas:
  - Lateral DN50-80(2-3") con rosca BSP/NPT, DN100-200 (4-8") conexión de ranura (Victaulic)
  - Inferior
  - "Seta"
- Características adicionales:
  - Protección contra el golpe de ariete (C70-SP, C70-AS)
  - Prevención de entrada de aire (C70-IP)

### Datos de funcionamiento

- Presión nominal: ISO PN16, PN25, PN40, ANSI/ASME 150, ANSI/ASME 300
- Presiones de trabajo: 0.1 16 bar, 0.1 25 bar, 0.1 40 bar, 1.5 - 230 psi, 1.5 - 360 psi, 1.5 - 580 psi
- Temperatura de trabajo: Agua limpia hasta 60°C

### Especificaciones de orificios

Tamaño		Cinético		Protección contra el golpe de ariete	
DN	Pulg	D (mm)	Ad (mm²)	D (mm)	Ad (mm²)
DN50	2"	50	1,963	5x4	79
DN80	3"	80	5,027	8x4	201
DN100	4"	100	7,854	10x4	314
DN150	6"	150	17,671	15x4	707
DN200	8"	200	31,416	20x4	1,257

Tamaño		Automático			
DN	Pulg	PN 16 Ad (mm²)	PN 25 Ad (mm²)	PN 40 Ad [mm²]	
DN50	2"	1.1	0.6	0.4	
DN80	3"	2.5	1.5	1.0	
DN100	4"	3.1	2.0	1.3	
DN150	6"	9.1	5.7	3.5	
DN200	8"	22.1	14.5	8.0	





### BERMAD Abastecimiento de aqua

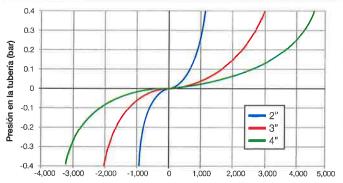


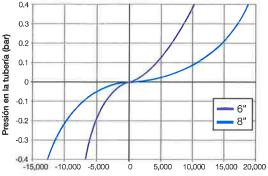
Modelo C70

Serie de válvulas de aire

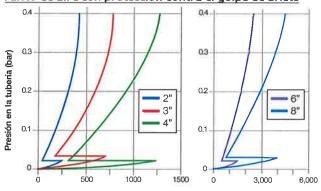
### Diagramas de flujo de aire

### Alivio y admisión de aire (llenado y vaciado de la tubería y condiciones de vacío)



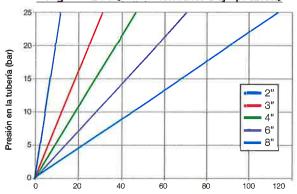


#### Alivio de aire con protección contra el golpe de ariete



Flujo de aire (metros cúbicos normales por hora - nM3/h)

### Purga de aire (funcionamiento bajo presión)

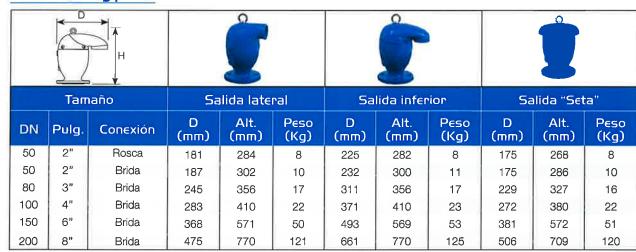


Flujo de aire (metros cúbicos normales por hora - nM3/h)

En caso que sea necesario un caudal de purga superior, consulte con Bermad

Los diagramas de alivio y admisión de aire están basados en mediciones reales para válvulas de aire con salida tipo "seta" realizadas durante el periodo 2014-2015 en el banco de pruebas de Bermad. El banco ha sido diseñado conforme a la normativa EN-1074/4 y está homologado con conformidad a la normativa AS-4956 (2008). Para obtener los datos de las capacidades de las ventosas con salida lateral e inferior, consulte con Bermad. Recomendamos el uso del programa de cálculo Bermad Air (www.bermad-air.com) para optimizar el dimensionado y posicionar correctamente las ventosas en la conducción.

### Dimensiones y pesos





### BERMAD Abastecimiento de agua



### Modelo C70

### Serie de válvulas de aire

### Sección

Salida inferior

Selladura dinámica

Protección ajustable contra ondas de presión (Sólo C70-AS)

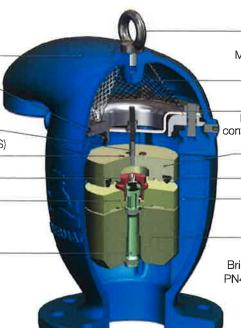
Segunda fase

de flujo ajustable (Sólo C70-AS)

Orificio automático

Disco del orificio automático

Vástago integrado del orificio automático



Perno de anillo

Malla contra insectos (opcional)

Asiento superior

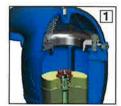
Disco de protección contra el golpe de ariete (sólo C70-SP)

Selladura dinámica

Guías del flotador

Flotador

Brida ISO PN16, PN25, PN40,ANSI/ASME 150, ANSI/ASME 300



Sin protección contra el golpe de ariete (C70)



Con prevención de entrada de aire (C70-IP)

### Lista de piezas y materiales

	Descripción	Material	Normativas/Observaciones
1	Cuerpo-Brida/Rosca	Hierro dúctil fundido	ASTM A536 GR. 65-45-12 (EN-GJS 450-10 DIN EN1563)
2	Salida lateral, "seta"	Hierro dúctil fundido	ASTM A536 GR. 65-45-12 (EN-GUS 450-10 DIN EN1563)
3	Sello del asiento superior	EPDM (Para agua potable)	
4	Disco de protección contra el golpe de ariete	Polipropileno (Para agua potable)	sólo C70-SP
5	Sello del disco de protección el golpe de ariete	EPDM (Para agua potable)	sólo C70-SP
6	Disco del orificio automático	Polipropileno (Para agua potable)	
7	Flotador	Polipropileno (Para agua potable)	
8	Placa superior	Acero inoxidable	AISI 304
9	Malla	Acero inoxidable	AISI 304
10	Junta tórica de la tapa	EPDM (Para agua potable)	
11	Orificio automático	Acero inoxidable	AISI 304
12	Junta tórica del orificio automático	EPDM (Para agua potable)	
13	Tapón del orificio automático	Poliamida con refuerzo de fibra de vidrio (Para agua potable)	
14	Junta tórica del tapón del orificio automático	EPDM (Para agua potable)	
15	Sello orificio automático	EPDM (Para agua potable)	
16	Vástago integrado del orificio automático	Poliamida con refuerzo de fibra de vidrio (Para agua potable)	
17	Anillo elástico	Poliamida con refuerzo de fibra de vidrio (Para agua potable)	
18	Tornillo de la tapa	Acero inoxidable	AISI 304
19	Perno	Acero inoxidable	AISI 304
20	Tuerca	Acero inoxidable	AISI 304
21	Arandela	Acero inoxidable	AISI 304
22	Perno de anillo	Acero inoxidable	AISI 304



C.5 Reducción de 10" x 6" PVC SDR-26 c/g

### 1" - 64" DUCTILE IRON FLANGED FITTINGS

#### **General Specifications**

Material : Ductile Iron per ASTM A536

Pressure : 250 PSI rating for 1" - 48" sizes and 150 PSI rating for 54" - 64" sizes

Testing : In accordance with ANSI/AWWA C110/A21.10 and UL, FM requirements

Laying Length : 2" - 48" : In accordance with ANSI/AWWA C110/A21.10 | ANSI B16.1

000069

54" - 64": In accordance with ANSI/AWWA C153/A21.53

(fittings not listed in ANSI/AWWA have dimensions per SIP design as noted in the catalog)

Drilling: In accordance with ANSI/AWWA C110/A21.10 | ANSI/AWWA C153/A21.53 | ANSI B16.1 Class 125 FlangesCement Lining: In accordance with ANSI/AWWA C104/A21.4 -- size 1" - 3" single thickness and sizes 4" - 64" double thicknessCoating: Asphaltic seal coat inside in accordance with ANSI/AWWA C104/A21.4 and prime coat red color outside

(other coatings and linings are available on request / specified at time of order)

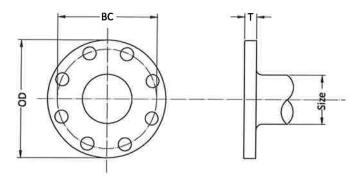
Weight : Are in pounds, unless noted otherwise and do not include accessories, cement lining and coating

**Dimensions** All dimensions are in inches unless noted otherwise.

Installations :: Per ANSI/AWWA C600 and C111

Approvals 2" - 24" UL Listed | 2" - 24" FM Approved | 2" and higher UL/NSF Standards 61 | 2" and higher NSF/ANSI Standards 61

Approved for Drinking Water. Please consult SIP for detail listing and approvals.













**Technical Specifications** 

SIZE	0.0		_	В	OLT	S	
SIZE	O.D.	B.C.	Т	HOLE DIA.	NO.	SIZE	LENGTH
*1	4.25	3.12	0.44	0.62	4	1/2	2
*1½	5.00	3.88	0.56	0.62	4	1/2	2
*2	6.00	4.75	0.62	0.75	4	5/8	2 1/4
*21/2	7.00	5.50	0.69	0.75	4	5/8	2 1/2
3	7.50	6.00	0.75	0.75	4	5/8	2 1/2
4	9.00	7.50	0.94	0.75	8	5/8	3
*5	10.00	8.50	0.94	0.88	8	3/4	3
6	11.00	9.50	1.00	0.88	8	3/4	3 1/2
8	13.50	11.75	1.12	0.88	8	3/4	3 1/2
10	16.00	14.25	1.19	1.00	12	7∕8	4
12	19.00	17.00	1.25	1.00	12	7∕8	4
14	21.00	18.75	1.38	1.13	12	1	4 1/2
16	23.50	21.25	1.44	1.13	16	1	4 1/2
18	25.00	22.75	1.56	1.25	16	1 1/8	5
20	27.50	25.00	1.69	1.25	20	1 1/6	5
24	32.00	29.50	1.88	1.38	20	1 1/4	5 1/2
30	38.75	36.00	2.12	1.38	28	1 1/4	6 1/2
36	46.00	42.75	2.38	1.63	32	1 1/2	7
42	53.00	49.50	2.62	1.63	36	1 1/4	7 1/2
48	59.50	56.00	2.75	1.63	44	1 1/2	8
*54	66.25	62.75	3.00	2.00	44	1 3/4	8 1/2
*60	73.00	69.25	3.12	2.00	52	1 3/4	9
*64	80.00	76.00	3.38	2.00	52	1 3/4	9

All dimensions are in inches unless noted otherwise.

All weights are approximate in pounds unless noted otherwise.